

Oficio Nro.: RPMC-DR-2026-296-OF

Cayambe, 17 de junio del 2026

Señora Licenciada

Liliana Pérez

Presidenta

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN CAYAMBE.

Presente. –

Quienes conformamos el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe extendemos un cordial y atento saludo, a la vez que le deseamos éxitos en las importantes funciones que desempeña en beneficio de la ciudadanía cayambeña.

Estimada Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Cayambe:

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, específicamente lo dispuesto en el Art. 4 “De los sujetos obligados a rendir cuentas”, literal a), numeral 4, y el Art. 13 “Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, y dando continuidad a las fases del proceso de rendición de cuentas, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, en cumplimiento de la Fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, procede conforme a la normativa vigente.*

En este contexto, me permito realizar la entrega formal del Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, correspondiente al período 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

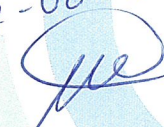
Atentamente,

Abg. Andrés Paspuel Villarreal, MSc.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**

Elaborado por:
Abg. Lizeth
Conlago



Recibido
17-06-2026


Oficio Nro.: RPMC-DR-2026-295-OF

Cayambe, 17 de junio del 2026

Señor Doctor
Alberto Masapanta
Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Presente. –

CC:

Señor.

Alfredo Andrango

Director de Participación Ciudadana (E)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Presente. –

Quienes conformamos el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe extendemos un cordial y atento saludo, a la vez que le deseamos éxitos en las importantes funciones que desempeña en beneficio de la ciudadanía cayambeña.

Estimados señor alcalde y director de Participación Ciudadana:

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, específicamente lo dispuesto en el Art. 4 “De los sujetos obligados a rendir cuentas”, literal a), numeral 4, y el Art. 13 “Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, y dando continuidad a las fases del proceso de rendición de cuentas, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, en cumplimiento de la Fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, procede conforme a la normativa vigente.*

En este contexto, me permito realizar la entrega formal del Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, correspondiente al período 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Andrés Paspuel Villarreal, MSc.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**

Elaborado por:
Abg. Lizeth
Conlago.



GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Documento Nro.: GADIPMC-SG-2026-4452-E
2026-06-23 16:49:32

Recibido por: Shadira Elizabeth Rodríguez Castro

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://sisdoc.gadipmc.gob.ec>
con el usuario: "0401266788"

Recibido